



## DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Otras cuestiones relativas al personal****Composición del Tribunal Administrativo de la OIT**

1. En virtud del párrafo 2 del artículo III del Reglamento del Tribunal Administrativo de la OIT, los jueces son nombrados por la Conferencia Internacional del Trabajo por un período de tres años. La composición actual del Tribunal es la siguiente:

*Jueces:*

Sr. Michel Gentot (Francia), Presidente: su mandato expira en julio de 2001;

Srta. Mella Carroll (Irlanda), Vicepresidenta: su mandato expira en julio de 2002;

Sr. Seydou Ba (Senegal): su mandato expira en julio de 2003;

Sr. Jean-François Egli (Suiza): su mandato expira en julio de 2001;

Sr. James K. Hugessen (Canadá): su mandato expira en julio de 2003;

Sra. Flerida Ruth P. Romero (Filipinas): su mandato expira en julio de 2003;

Sra. Hildegard Rondón de Sansó (Venezuela): su mandato expira en julio de 2003.

2. Se propone renovar por un período de tres años los mandatos del Sr. Gentot y del Sr. Egli, que expiran en julio de 2001.
3. *Por consiguiente, se invita a la Comisión a que recomiende al Consejo de Administración que someta la siguiente resolución a la Conferencia Internacional del Trabajo para que la adopte en su próxima reunión:*

*La Conferencia Internacional del Trabajo,*

*Decide, de conformidad con el artículo III del Reglamento del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, renovar como jueces del Tribunal Administrativo a los Sres. Michel Gentot (Francia) y Jean-François Egli (Suiza) por un período de tres años.*

Ginebra, 21 de febrero de 2001.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 3.